



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 34340/2011, por el cual la Cátedra de Cirugía III eleva una propuesta de actividades para los Profesionales Asistentes con Fines de Perfeccionamiento y un reglamento para su desempeño; y

CONSIDERANDO:

El despacho de la Comisión de Enseñanza que obra en dicho expediente,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Establecer el programa de actividades y el reglamento interno de la Cátedra de Cirugía III, que obran como anexo de la presente, para los Profesionales con Fines de Perfeccionamiento que allí se desempeñan.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

  
Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 327

cf

## **CÁTEDRA DE CIRUGÍA III**

### **PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO PARA LOS PROFESIONALES ASISTENTES**

#### **FUNDAMENTACIÓN:**

La Cátedra de Cirugía III, inserta en el Departamento de Patología Bucal de la Facultad de Odontología de la: Universidad Nacional de Córdoba, correspondiéndole el noveno cuatrimestre (quinto año), desarrolla durante todo el año Actividad Asistencial en todos los pacientes que, por diversos motivos, asisten a la Cátedra, prestándole toda la atención profesional de acuerdo a la patología o consulta realizada por los mismos, por ello se necesita tener aparte de los Profesores Asistentes la concurrencia de Profesionales Asistentes (en adelante PA) con fines de perfeccionamiento, que sepan realizar todas las actividades de la Cátedra y logren con el tiempo consolidar y relacionar todos sus conocimientos básicos y clínicos en el paciente quirúrgico, por lo que la preparación, para su formación personal, la solidez en los conocimientos teóricos, la habilidad y destreza, deben ser los principales objetivos a lograr en la preparación del odontólogo asistente, para poder así lograr un profesional que sepa realizar un buen estudio clínico, llegar a un diagnóstico certero, un pronóstico y tratamiento, empleando la terapéutica quirúrgica adecuada a la patología que afecta al paciente.

Para ello deberá:

- saber ordenar los distintos estudios preoperatorios mediatos e inmediatos,
- manejar los tiempos operatorios básicos y complementarios y los tratamientos postoperatorios correctamente.
- saber la importancia de la relación existente de la Cirugía con el resto de las materias, para comprender que una no va desprendida de la otra, y que todas redundan en una mejor preparación profesional en beneficio de la salud del paciente, para una mejor calidad de vida.

El propósito del equipo de Cátedra es proporcionar al Odontólogo asistente de Cirugía III los conocimientos indispensables para comprender lo que es cirugía: que la cirugía es mucho más que una modalidad técnica terapéutica, ya que incluye el manejo del paciente desde la primera consulta hasta su recuperación y rehabilitación. También con la propuesta de enseñanza se pretende formar al profesional en el desarrollo de sus capacidades en diferentes dimensiones: científico, técnico, afectivo, humanista y social, contribuyendo a preparar los odontólogos para establecer un sistema de salud capaz de preservar y desarrollar las capacidades físicas y mentales de nuestra población y colaborar en la preparación de investigadores en el campo de la cirugía odontológica.

Para ello será necesario fortalecer el compromiso social de los profesionales asistentes y su vocación humanística, para tener a la vida humana y a la dignidad del hombre como valores supremos, siendo necesario para ello alcanzar los conocimientos científicos más avanzados para responder cabalmente a las

necesidades de la salud de la población desde lo científico, técnico, académico, investigativo, afectivo, humanista y social.

Porque el fin último del futuro profesional es el Ser humano, para ello habrá de desarrollar una sensibilidad singular ante el dolor y la angustia de los enfermos, ante su ignorancia y sus problemas para que pueda ayudar a superarlos. Además, para poder servir a la sociedad y los individuos con plena conciencia de sus valores y potencialidades habrá que inducir en nuestros odontólogos una actitud humanitaria.

Debemos señalar, que no pretendemos solamente formar cirujanos odontólogos, queremos transmitir la educación quirúrgica básica y las técnicas adecuadas para que el odontólogo se comporte correctamente en el área quirúrgica y adquiera destrezas y actitud para poder efectuar procedimientos de cirugía del primer y segundo nivel de atención.

Durante el noveno cuatrimestre en las actividades con alumnos, los PA ejercerán una actividad de ayuda a los Profesores Asistentes con la finalidad de aprender la forma de llevar las comisiones, controlando la asistencia, el lavado de manos, desinfección de las mesas quirúrgicas y auxiliares, vestimenta de los alumnos en sus diferentes roles, del paciente, etc., preparándolos para aquellos que tengan vocación docente puedan con el tiempo llegar a ser un docente de la Cátedra de Cirugía III.-

## **OBJETIVOS GENERALES**

**Que el Profesional Asistente al completar los tres niveles en la Cátedra sea capaz de:**

- Conocer las maniobras necesarias para lograr anestesia local y control adecuado del dolor.
- Comprender los fenómenos genéticos, anatómicos, fisiológicos, farmacológicos, bacteriológicos, inmunológicos, ecológicos y sociales que condicionan un problema quirúrgico o afectan su eficaz diagnóstico y tratamiento.
  - Adquirir la habilidad para utilizar los recursos quirúrgicos y solución de los problemas de salud.
  - Realizar una evaluación integral del paciente.
  - Formular un diagnóstico certero de acuerdo a los datos obtenidos de diferentes estudios.
  - Comprender los principios básicos de la técnica quirúrgica.
  - Conocer la posición operatoria adecuada a cada intervención.
  - Familiarizarse con el funcionamiento de las áreas quirúrgicas, logrando desenvolverse correctamente dentro de un ámbito quirúrgico.
  - Utilizar un lenguaje técnico correcto.
  - Adquirir un adiestramiento procedimental y actitudinal basado en una formación y entrenamiento continuo.
  - Comprender la importancia del trabajo en equipo, confiando en los integrantes del E.Q., tratándolos con amabilidad.

- Incorporar como normas a la asepsia, la esterilización y la bioseguridad.
- Actuar adecuadamente, circulando, instrumentando, ayudando y ejecutando procedimientos quirúrgicos dentro de la sala de operaciones.
- Demostrar destreza en la ejecución de procedimientos quirúrgicos de primer y segundo nivel.
- Manejar adecuadamente las bases anatómicas, fisiológicas, inmunológicas, bioquímicas, bacteriológicas y farmacológicas en las fases pre trans y postoperatorio.
- Aplicar las técnicas adecuadas para la realización de biopsias no complicadas de tejidos duros y blandos.
- Aplicar las técnicas adecuadas para la realización de drenajes en infecciones localizadas.
- Comprender los problemas, el riesgo e impacto que una intervención quirúrgica causa al paciente y a sus familiares.
- Entender la necesidad del trabajo en equipo con profesionales de la salud de distintas disciplinas, áreas y niveles.
- Adquirir conocimientos y habilidades quirúrgicas por sí mismo.
- Desarrollar una sensibilidad singular ante el dolor y la angustia de los enfermos, ante su ignorancia y sus problemas para que pueda ayudar a superarlos y así servir a la sociedad y los individuos con plena conciencia de sus valores y potencialidades.
- Evidenciar trato afable con el paciente, infundiéndole calma y tranquilidad.
- Comparar las indicaciones y contraindicaciones de cada procedimiento y para cada paciente.
- Explicar la patogenia de las distintas afecciones y reconocer sus diversos estadíos.
- Decidir los cuidados post-operatorios de rutina, incluyendo el manejo farmacológico de cada caso.

### **PROPÓSITO VINCULADO A LAS ACTIVIDADES EN QUIRÓFANO Y SALA**

- Asegurar que, por medio de las prácticas en sala y quirófanos, el Odontólogo asistente aprenda las actividades básicas del cirujano, ayudante, instrumentista, circulante, anestesiólogo así desarrolla una actitud atenta, flexible y cuidadosa dentro de la sala de operaciones, para empezar a crear una conciencia y responsabilidad clínica quirúrgica.

#### **Objetivos para Quirófano:**

- Respetar, reconocer y manejarse asépticamente en el área quirúrgica donde se realizan las intervenciones, ya sea en los quirófanos de la Cátedra, en el medio hospitalario, o sanatorial, según le toque actuar.-
- Aprender:
  - \* La importancia y restricciones del área quirúrgica
  - \* A acondicionarse para lavarse las manos y antebrazos.
- \* A vestirse asépticamente, los distintos integrantes del equipo quirúrgico.

\* A vestir al paciente.  
\* A realizar la vestimenta de la mesa quirúrgica.  
\* Y ejecutar la distribución de instrumental quirúrgico de acuerdo a los pasos de la intervención.

- Reconocer e identificar el instrumental quirúrgico general y específico.
- Comprender la importancia del trabajo en equipo y la mutua comprensión, teniendo presente que el acto quirúrgico es reglado y sincronizado.
- Saber desempeñarse como primer y/ o segundo ayudante, instrumentista, circulante interno o externo, el mantenimiento de la asepsia y cadena de esterilidad.
- Desarrollar habilidad y destreza en el manejo del instrumental.
- Ejecutar los diferentes pasos quirúrgicos en una patología determinada.
- Determinar si la intervención es típica o atípica.
- Saber dar al paciente las indicaciones e instrucciones para su recuperación postoperatoria.
- Saber observar y evaluar el postoperatorio (si es bueno, regular, malo, curativo o paliativo)
- Asumir la responsabilidad de respetar y cumplir con las normas de bioseguridad y mantener correctamente la cadena de esterilidad.

## Programa de Perfeccionamiento Anual para los Profesionales Asistentes

### **Primer Año: Unidad I (nivel I)**

Contenido:

**Equipos Quirúrgicos:** conformación, Eq. Simplificado, Simple, compuesto, derechos y deberes de los integrantes del Equipo quirúrgico, Maniobras Quirúrgicas Básicas y complementarias, principios de bioseguridad, aseptización del quirófano, mesas auxiliares, técnicas de lavado de manos, secado, vestimenta del cirujano y del paciente. Indicaciones preoperatorias al paciente, medicación, estudios clínicos y por imágenes, indicaciones postoperatorias, controles inmediatos y mediatos.

**Afecciones de la raíz dentaria:** diferentes tratamientos, incisiones, colgajos, forma de realizar la osteotomía, las apicectomías, la apicoplastías o curetaje apical, la odontosección, la radectomía, obturación retrógrada, diferentes materiales.

**Quistes de los maxilares:** odontogénicos y no odontogénicos, características clínicas y radiográficas, etiología, diferentes tratamientos según su origen, su tamaño, su ubicación, Técnica de Partsch I, técnica descompresiva, Técnica de Parsch II con y sin sutura.

**Seno maxilar:** afecciones odontogénicos, CBS crónicas y agudas, tratamiento, diferentes técnicas quirúrgicas plásticas.

**Cirugía Paraprotética:** tejidos blandos, y duros, hiperplasia marginal, de reborde, palatina, tratamiento, diferentes técnicas quirúrgicas, con bisturí frío y electro bisturí, frenillo labial superior e inferior en desdentados, frenillo lingual. Torus palatino, y mandibular, crestas regularización de reborde, tuberosidades hipertróficas, bulbosas, excrecencias óseas.

### **En Quirófano y sala:**

Práctica intensiva en los diferentes roles de circulante interno, segundo ayudante, primer ayudante, instrumentista; confección de Historias clínicas, indicaciones preoperatorias, medicación, derivación médica, estudios radiográficos, retiro de puntos de sutura de todas las intervenciones, lavado de seno maxilar en la CBS crónicas.

Los Profesionales Asistentes serán evaluados con nota numérica, semanalmente en los ateneos al presentar los trabajos encomendados sobre los temas vistos, mediante todos los medios audiovisuales, (multimedia, fotos, maquetas, posters, etc.) en forma teórica, y en las actividades de quirófano.-

## **Segundo año: Unidad II (nivel II)**

Contenido:

**Tumores:** odontogénicos y no odontogénicos, benigno, malignos, fronteras, diagnóstico clínico y radiográfico, Biopsias por escisión, por incisión, punción aspiradora, citológico, diferentes tratamientos, quirúrgico, quimioterápicos, radiantes, cómo y cuándo derivar.

Tratamiento quirúrgico de los tumores odontogénicos, odontoma simple, complejo, cementomas, Ameloblastomas, técnicas conservadoras y radicales, cuando y como realizarla, mixómas, Queratoquiste.

**Fracturas:** Maxilar superior, inferior, diagnóstico clínico y radiográfico, diferentes tratamientos, reducción, diferentes momentos, fijación directa e indirecta, inmovilización de la ATM. , puntos de sostenes esqueléticos internos y externos, materiales para las fijaciones, metálicas y reabsorbibles, como planificarlas, arcos peines.

**Traumatismos alvéolo dentario:** en dentición primaria y permanente, luxaciones intrusivas, extrusivas, laterales, diagnóstico clínico y por imágenes, reducción, fijaciones, diferentes férulas, como repercute en el germen del permanente, secuelas y como reducirlas. Tratamiento.

### **En quirófano y sala:**

Práctica intensiva en el rol de cirujano con pacientes traídos por los Profesionales Asistentes en patologías quirúrgicas de baja complejidad, Ej: extracción por odontosección, por alveolectomía, hiperplasias para protéticas, frenillos labiales, linguales etc.... Los PA que hayan aprobado el primer nivel con nota promedio de 7 (Siete) o mayor pasarán a conformar parte de los distintos Equipos quirúrgicos de acuerdo a las preferencias de los PA, como son: Equipo de Ortognática, de traumatismo y Seno maxilar, de Paraprotética, de Quiste y tumores, que operan ya en la Cátedra o en el medio Hospitalario, Clínicas o Sanatorios, que tengan convenio con la Facultad de Odontología de Córdoba

Los Profesionales Asistentes serán evaluados con nota numérica, semanalmente en los ateneos al presentar los trabajos encomendados sobre los temas vistos, mediante todos los medios audiovisuales, (multimedia, fotos, maquetas, posters, etc.) en forma teórica, y en las actividades de quirófano en la cátedra o en los medios hospitalarios.-

## **Tercer Año: Unidad III (nivel III)**

Contenido:

**Odontoplastías.** Reimplantación. Definición. Indicaciones. Técnicas de realización. Tratamientos del Post-operatorio. Pronostico. Trasplantes. Distintos tipos. Indicaciones y contraindicaciones. Autotransplante dentarios. Técnicas de realización. Preparación del elemento a trasplantar. Condiciones. Estudio clínico

radiográfico. Lecho receptor, fijación. Post operatorio inmediato, pronóstico. Valoración del éxito a distancia.

**Elementos retenidos:** Caninos superiores e inferiores, premolares superiores e inferiores, supernumerarios, terceros molares superiores e inferiores, diagnóstico clínico y por imágenes, diferentes técnicas quirúrgicas, diferentes incisiones, osteotomías, odontosección, desgate coronarios, etc.

**Enfermedades infecciosas de los maxilares.** Agudas, crónicas. Específicas e inespecíficas. Osteítis, Osteomielitis. Vía de penetración de los agentes productores. Diagnóstico y tratamiento. Radionecrosis. Consideraciones sobre su etiopatogenia. Consideraciones clínicas y quirúrgicas sobre el problema. Conductas quirúrgicas a seguir. Técnicas de eliminación del secuestro, punciones y drenajes. Necrosis de los maxilares de origen químico. Conducta terapéutica. Drenajes: tipos y técnicas de realización.

**Glándulas salivales:** principales y accesorias. Enfermedades quirúrgicas de las glándulas salivales y sus conductos. Litiasis salival, etiología, diagnóstico clínico y radiográfico, tratamiento quirúrgico, complicaciones por la repetición de ese proceso, fibrosis glandular. Conducta terapéutica.

#### **En Quirófano y Sala:**

Práctica intensiva del rol de cirujano en cirugías de mediana complejidad: ej.: elementos retenidos: Terceros molares, caninos, supernumerarios, apicectomías, tratamiento de las fracturas, reducción y fijación mediante arcos perchas tipo Erich, inmovilización, etc.

Los PA que hayan aprobado el segundo nivel con nota promedio de 7 (siete) o mayor mantendrán y / o podrán cambiar a otros Equipos quirúrgicos de acuerdo a las preferencias de los PA, como son: Equipo de Ortognática, de traumatismo y Seno maxilar, de Paraprotética, de Quiste y tumores, que operan ya en la Cátedra o en el medio Hospitalario, Clínicas o Sanatorios, que tengan convenio con la Facultad de Odontología de Córdoba.

Los Profesionales Asistentes serán evaluados mediante nota numérica, semanalmente en los ateneos al presentar los trabajos encomendados sobre los temas vistos, mediante todos los medios audiovisuales, (multimedia, fotos, maquetas, posters, etc.) en forma teórica, y en las actividades de quirófano en la cátedra o en los medios hospitalarios.-

#### **Bibliografía:**

- Ries Centeno, G. Cirugía Bucal. 8º Edición. El Ateneo. Buenos Aires. 1979.
- Laskin, D. Cirugía Bucal y Máxilo-Facial. Buenos Aires. Panamericana 1987.
- Kruger, G. Cirugía Buco-Máxilo-Facial. 5º Edición. Panamericana. México. 1986.

- Kasanjian, V. Tratamientos Quirúrgicos de los traumatismos de la Cara. Mundi. Buenos Aires. 1952.
- Archer, H. Cirugía Bucal. Atlas paso por paso de técnicas quirúrgicas. Tomo I. 2ª Edición. Mundi. Buenos Aires. 1968.
- Yoel, J. Cirugía de las Infecciones Maxilares y Perimaxilares. Bibliográfica Argentina. Buenos Aires. 1955.
- Reyes Guerra, A. El tratamiento de las fracturas de la mandíbula, los maxilares, el cigoma. 1969.
- Starshak, T. Cirugía Bucal Preprotética. Mundi. Buenos Aires. 1974.
- Chiapasco, M. Cirugía Oral. Texto y atlas en color. Masson. Barcelona. 2004.
- Gay Escoda, C. Cirugía Bucal. Ergon. Madrid. 1999.
- Kwan, P. Manual Clínico de Cirugía Oral y Máxilofacial. 3ª Edición. Amolca. México. 2003.
- Navarro Vila, C. Tratado de Cirugía Oral y Máxilofacial. Tomo I. Arán. Madrid. 2004.
- Navarro Vila, C. Tratado de Cirugía Oral y Máxilofacial. Tomo II. Arán. Madrid. 2004.
- Toledo, V. Cirugía Ortognática. Simplificación del tratamiento ortodóncico-quirúrgico en adultos. Amolca. Caracas. 2004.
- Raspall, G. Cirugía Oral e Implantología. 2ª Edición. Panamericana. Madrid. 2006.
- Kruger, G. Infecciones Periapicales crónicas. Panamericana. México. 1986.
- Balcelis, G.: "La Clínica y el Laboratorio". Editorial Masson, Barcelona, 17ª edición, 1997.
- Wolfsthal, S.: "Manejo Clínico del Paciente Quirúrgico". Editorial Médica Panamericana, Bs. As., 1991
- Guerrissi, J.O. y colaboradores.: "Traumatismo Craneomaxilofaciales". Capítulo IX - Radiología en el Traumatizado – Prof. Martínez, María Elisa. Pág. 107 a 124. Editorial Fundación de Cirugía Plástica Argentina, 1996.
- Rodríguez Lay, Lilitiana M.: "Traumatología Bucomáxilofacial – Urgencias en Pacientes Politraumatizados y Traumatismos de los Tejidos Blandos". Unidad II. Módulo II del Posgrado en Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial de la UBA, Bs. As., 2000.

### **METODOLOGÍA:**

Las actividades de enseñanza se organizan de la siguiente manera:

- a- Clases teóricas.
- b- Clases prácticas.

a) **Clases teóricas:** En ellas se enseñan los contenidos fundamentales de la asignatura. Son dictadas en su mayoría, por el Prof. Asistente a cargo de los Profesionales Asistentes de la asignatura. Las mismas se desarrollan como clases

magistrales con el apoyo de imágenes digitalizadas de casos clínicos en multimedia.

b) **Clases prácticas:** El o los Profesores Asistentes del Equipo de la Cátedra están a cargo de las actividades obligatorias de los Agregados; Los prácticos se desarrollan en forma rotativa por los diferentes quirófanos y sala clínica. Resolución de casos clínicos.

**Prácticos en quirófano:** Se realizan las intervenciones quirúrgicas sobre los pacientes presentados por los Profesionales Asistentes, a estos pacientes previamente se les ha realizado la HC y los estudios complementarios correspondientes; el Profesor a cargo analiza los datos y programa la cirugía para el quirófano, ya sea en la Cátedra o en el medio hospitalario.

### **ACTIVIDADES DEL PRÁCTICO EN QUIRÓFANO**

**Apertura:** Lectura de HC con presentación del caso Clínico. Observación de los estudios complementarios y una presentación de la técnica quirúrgica a realizar. Los Profesionales Asistentes realizan el diagnóstico y plan de tratamiento de la patología.

#### **Desarrollo:**

**Primera parte: preparación del quirófano:** Los Profesionales Asistentes son asignados en diferentes roles para conformar el equipo quirúrgico: En total son seis los cargos que deben desempeñar:

1. Profesional Asistente encargado de completar la historia clínica en su foja quirúrgica, escribir las indicaciones post-quirúrgicas y completar el protocolo de biopsia.

2. Circulante interno: Encargado de preparar el quirófano para la cirugía; aseptización de la mesa clínica; de la vestimenta de los demás integrantes del equipo; de la instalación del instrumental rotatorio, etc. No lleva vestimenta estéril.

3. Circulante externo: Es quien comunica el quirófano con la enfermería, encargándose de buscar el instrumental necesario para la intervención. No lleva ropa estéril.

4. Instrumentista: Encargado del armado y vestimenta de la mesa clínica debe tener conocimiento del instrumental a utilizar y de su correcta ubicación. Lleva vestimenta estéril y atiende a las precauciones universales y a los procedimientos reglados por las Normas de Cirugía y Traumatología Buco- Máxilo –Facial tales como lavado de manos, vestimenta, colocación de guantes, etc.

5. Segundo Ayudante: Encargado de mantener la separación dinámica del campo operatorio. Lleva vestimenta estéril y atiende a las precauciones universales y a los procedimientos reglados por las Normas de Cirugía y Traumatología Buco- Máxilo –Facial tales como lavado de manos, vestimenta, colocación de guantes, otras. Realiza, junto con el Primer Ayudante, la vestimenta del paciente.

6. Primer Ayudante: Encargado de mantener el campo operatorio seco,

libre de sangre y saliva para facilitar la visión y el acceso del cirujano. Lleva vestimenta estéril atiende a las precauciones universales y a los procedimientos reglados por las Normas de Cirugía y Traumatología Buco- Máxilo –Facial tales como lavado de manos, vestimenta, colocación de guantes. También realiza la topicación del paciente.

A partir de este marco y estilo formativo, los PA

- Asumen la responsabilidad de aplicar las normas de higiene y de bioseguridad.
- Desarrollan habilidad y destreza en el manejo del instrumental.
- Aprenden las técnicas de aplicación de las anestésicos Intrabucales.
- Reciben instrucción y práctica intensiva para el desempeño de diferentes roles: primer ayudante/ segundo ayudante / instrumentista /circulante interno y/o externo y en el mantenimiento de la asepsia y cadena de esterilidad.
- Practican y desarrollan el trabajo en forma reglada y sincronizada en el equipo quirúrgico.
- Aprenden a dar las instrucciones e indicaciones correspondientes al paciente para su recuperación postoperatoria.
- Aprenden la importancia y el valor del trabajo en equipo.

### **Segunda parte:**

#### **Intervención quirúrgica propiamente dicha.**

En ella se trabajan no sólo los saberes procedimentales sino las actitudes que reaseguran al paciente y lo tranquilizan.

Durante la Cirugía los PA:

- Observan los diferentes pasos quirúrgicos.
- Aprenden a dar las instrucciones e indicaciones correspondientes al paciente para su recuperación postoperatoria.

#### **Cierre:**

Una vez retirado el paciente del quirófano, se analiza la cirugía y se escuchan posibles dudas e inquietudes que presenten los PA sobre la técnica utilizada. También se aplican las normas de bioseguridad respecto al tratamiento del material e instrumental contaminado.

#### **PRÁCTICOS EN SALA CLÍNICA:**

En ellos los PA rotan por los sillones, a fin de realizar observación de pacientes; luego de ser examinados por el profesor asistente, se les confecciona un diagnóstico de las diversas patologías de resolución quirúrgica. Es un práctico de gran valor didáctico, por la variedad de casos clínicos que se pueden observar, pacientes con patologías que concurren a la Cátedra por demanda espontánea, o derivados de otros centros hospitalarios y/o servicios, o que presentan los alumnos para ser intervenidos en práctico en quirófano.

En la sala clínica se confeccionan historias clínicas, la preparación quirúrgica de los mismos, indicación de estudios complementarios de diagnóstico, controles post-quirúrgicos.

**Carga Horaria:** 3 horas por semana, en el noveno cuatrimestre; y 5 horas semanales durante el décimo cuatrimestre.-

### **REGLAMENTO DE PROFESIONALES ASISTENTES CATEDRA DE CIRUGÍA III**

1. Deberán cumplir los mismos horarios de los Profesores asistentes dedicación simple, los días martes y jueves (10 hs. semanales). El horario de la Cátedra es de 09 a 12 y de 14 a 17 hs. La inasistencia deberá ser justificada mediante certificados u otros comprobantes (asistencia a cursos, conferencias, de enfermedad, fallecimiento de familiares, etc.).

2. Los PA, serán categorizados de acuerdo a varios ítems, los cuales les dará un orden de mérito y de acuerdo a ello y por decisión del Profesor de la Cátedra, podrán integrar los EQ.

3. Será requisito indispensable para conformar en el futuro los Equipos Quirúrgicos la concurrencia en forma regular los días sábados, con el fin de asistir a los ateneos, y a los quirófanos para adquirir el adiestramiento y habilidad necesarios en las actividades de quirófano y maniobras quirúrgicas, en la formación del PA, pasando por todos los puestos desde circulante hasta el de Cirujano,

4. La no concurrencia el día sábado los INHIBE para conformar los Equipos Quirúrgicos los martes y jueves (NO PODRAN INTEGRARLOS). Se recomienda a los Profesores asistentes su estricto cumplimiento.

5. Los PA que conformen los EQ, deberán conocer la HC, tener firmado el consentimiento informado de la Cátedra, estar en claro con la patología y la técnica quirúrgica a emplear, seguir los postoperatorios inmediatos y mediatos, retirar los puntos de sutura y según patología citarlo al paciente con la finalidad de controlarlo a distancia.

6. Según patología atendida, antes de realizar la HC, deberá anotar en el cuaderno de los distintos EQ, con el fin de llevar un control estadístico.

7. Deberán realizar trabajos de investigación, estadística o de publicación con el material de la Cátedra.

8. Podrán de acuerdo al orden de mérito obtenido, pasar a conformar parte de los Equipos Quirúrgicos de capacitación, realizar concurrencia al Hospital de niños, Hospital Militar, Clínica o Sanatorio, previo acuerdo del Prof. Titular.

9. Deberán concurrir a los lugares designados para trabajar en Quirófano o Sala. **Evitando estar en los pasillos, pasear por los distintos quirófanos, en la sala de docentes, en la computadora (Internet), bar, etc.**

10. Para retirarse deberán avisar al Profesor Asistente con el que están destinados y al Dr. Cima Juan.

11. **NO PODRÁN CALIFICAR A LOS ALUMNOS, NI RECEPTAR EXAMENES PARCIALES, FINALES, NI RECUPERATORIOS.** (ordenanza 7/98 HCD)

12. Deberán preparar los distintos temas de la materia para ayudar a dar los Instructivos que les ordene el Profesor asistente de cada comisión con maquetas, dibujos, posters, etc.

13. Deberán preparar los distintos temas que se les ordene para los ATENEOS de la materia con multimedia, power- point, maquetas, dibujos, posters, etc.-

14.

15. Deberán renovar cada año el pedido de asistencia en el formulario correspondiente a fin de que se le extienda el certificado.

16. Deberán presentar al llenar la solicitud de agregación o asistencia: el currículum vitae, fotocopia legalizada del título, matrícula habilitante y seguro de mala praxis, cursos realizados, etc.

17. El Jefe de los PA los días martes y jueves será el Dr. Juan Cima o en ausencia el Dr. José Ardiles a quién deberán exponer los problemas y puntos de vista que consideren importante a fin de propender al mejor funcionamiento de la Cátedra.

18. Deberán asistir a los Teóricos Obligatorios de los martes y jueves de 12 a 13 hs. ó en el horario estipulado por el Prof. de la Cátedra.

19. Deberán estar correctamente vestidos con gorro, barbijo, chaqueta, ambo o guardapolvo y zapatos cerrados, (están prohibidos las zapatillas de lona, las sandalias, ojotas o zapatos abiertos).

20. Sus obligaciones en comisión serán: concurrir con la carpeta conteniendo las fichas de los alumnos, tomar lista, controlar si están correctamente vestidos para permanecer en quirófano, controlar el lavado de manos, la colocación de batas, la aseptización y vestimenta de la mesa quirúrgica, la distribución del instrumental de acuerdo a las maniobras básicas y complementarias, vestimenta del paciente, etc.

21. Los Jefes de los PA los días sábados serán el Dr. Juan R. Cima y Dr. Alejandro Díaz., a quienes informarán sobre los distintos casos llegados a la Cátedra para realizar las intervenciones en el mencionado día.

22. Los turnos de los días sábados se llevarán en un cuaderno aparte y con la autorización del Dr. Juan Cima o Alejandro Díaz. Los PA deberán abrir la H. C. y ordenar los estudios Clínicos y Radiográficos que estimen necesario de acuerdo a la patología.

23. Los días sábados se conformarán los E.Q. de acuerdo a un orden establecido en el orden de mérito y llevando el registro correspondiente.

24. Para agregarse los PA deberán presentar una carpeta con:

- a. Currículo vital:
- b. Datos personales.
- c. Título de Odontólogo.
- d. Seguro de Mala praxis
- e. Cursos realizados
- f. Rendir concurso interno.

25. El NO cumplimiento de alguno/s de los 24 puntos especificados será informado por el Profesor auxiliar Od. Juan R. Cima al Profesor Titular y/o Adjunto quién/es resolverán al respecto.

